

**PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE
UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE COMUNICACIÓN E IMAGEN
PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE A CORUÑA**

**VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS
Y RESULTADO FINAL DEL PROCESO**

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la valoración provisional de méritos, y una vez considerada la documentación acreditativa presentada por las personas candidatas, se procede a la publicación de la valoración definitiva de méritos acordada por el tribunal, realizada conforme a los criterios de valoración recogidos en los puntos VIII.4 y VIII.5 de las bases que rigen la convocatoria:

CANDIDATURAS	EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 80 puntos)	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (máximo 30 puntos)
Aguiar Rosende, Iván Luis	0,00 puntos	23,00 puntos
Bellón Rubido, Aida	0,00 puntos	21,00 puntos
González Pereiro, Eugenia	47,78 puntos	27,00 puntos
Pampín Mariñas, María	4,17 puntos	30,00 puntos
Parra Torreira, Ana María	47,67 puntos	27,00 puntos
Peña González, José Abel	0,00 puntos	21,00 puntos
Silvoso Fuentes, María Loreto	80,00 puntos	29,00 puntos

Finalizado en consecuencia el proceso selectivo, se detalla a continuación la puntuación final y la prelación de candidaturas declaradas APTAS, con detalle del resultado ponderado obtenido en las diferentes pruebas y fases del proceso:

CANDIDATURAS	PUNTUACIONES PONDERADAS					PUNTUACIÓN TOTAL 100%
	FASE DE OPOSICIÓN (60%)			FASE DE CONCURSO (40%)		
	PRUEBA DE COMPETENCIAS TÉCNICAS 30%	PRUEBA DE COMPETENCIAS GENÉRICAS 10%	ENTREVISTA PERSONAL 20%	EXPERIENCIA PROFESIONAL 20%	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 20%	
Silvoso Fuentes, María Loreto	29,23 puntos	9,52 puntos	18,00 puntos	20,00 puntos	19,33 puntos	96,08 puntos
González Pereiro, Eugenia	25,12 puntos	9,37 puntos	16,00 puntos	11,94 puntos	18,00 puntos	80,43 puntos
Pampín Mariñas, María	25,36 puntos	6,50 puntos	18,00 puntos	1,04 puntos	20,00 puntos	70,90 puntos
Parra Torreira, Ana María	16,63 puntos	7,66 puntos	15,00 puntos	11,92 puntos	18,00 puntos	69,20 puntos
Aguiar Rosende, Iván Luis	22,54 puntos	7,29 puntos	14,00 puntos	0,00 puntos	15,33 puntos	59,17 puntos
Bellón Rubido, Aida	21,34 puntos	6,54 puntos	17,00 puntos	0,00 puntos	14,00 puntos	58,88 puntos
Peña González, José Abel	20,69 puntos	5,52 puntos	14,00 puntos	0,00 puntos	14,00 puntos	54,21 puntos

Conforme lo establecido en el punto XII.1 de las bases de la convocatoria, se propondrá la cobertura de la ocupación con la candidatura que mayor puntuación ha obtenido, al tiempo que, con arreglo a lo previsto en el apartado XVII de las bases, se procederá a habilitar un Bolsa de Trabajo con el resto de candidaturas referidas en el cuadro anterior para cobertura de necesidades temporales de contratación, atendiendo al orden de la puntuación total obtenida.

En A Coruña, a fecha de firma

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. Carlos Otero Couto
(firma electrónica)

FECHA DE PUBLICACIÓN: 28/01/2025

